

## INFORMATIVO ENTREGA DE CANASTAS JUNAEB

### A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Estimados padres y apoderados, dada la contingencia sanitaria y en el ánimo de cautelar por la salud de todos los integrantes de la comunidad, informamos a ustedes lo siguiente con relación a la tercera entrega de canastas de alimentos Junaeb:

1. La entrega de alimentos se realizará -únicamente- el día **VIERNES 29 DE MAYO ENTRE LAS 09:00 Y 16:00 HORAS.**
2. Las canastas podrán ser retiradas por apoderados titulares, estudiantes secundarios y/o tutor legal, para esto solicitamos asistir con cédula de identidad a fin de verificar y registrar los datos en planilla de control de entrega.
3. El **USO DE MASCARILLA** es **OBLIGATORIO** para todas personas que asistan al establecimiento y **NO** se atenderá bajo ninguna circunstancia a quien no posea dicho implemento.
4. El establecimiento atenderá solo para hacer entrega de la canasta de alimentos y no para otras instancias o trámites. **NO** se atenderá solicitudes relativas a entrega de libros, materiales u otros documentos.
5. Se solicita seguir las indicaciones de quienes estén a cargo del proceso, resguardando el distanciamiento requerido y procedimientos de entrega de la canasta.

Puesto que las comunas de la Región Metropolitana se mantienen en cuarentena es obligatorio que la persona que asista solicite un permiso temporal para transitar; el trámite puede realizarlo de manera presencial en comisarías o a través del sitio web: **<https://comisariavirtual.cl>** Si lo hace virtualmente debe dirigirse al menú “otros trámites” y seleccionar la opción “07 Permiso Temporal Individual - Retiro de alimentos y textos escolares desde organismos públicos”; esta autorización se extiende para realizar el retiro de alimentos y/o textos de estudio, desde organismos públicos, tales como JUNAEB u otros. Este permiso tendrá una validez de 06 horas, con un máximo de 01 vez a la semana. No válido en horario de toque de queda.

Atentamente

EQUIPO DIRECTIVO  
LICEO SAN FRANCISCO